



Columnas Estatales

11 novembre 2025



SE COMENTA

Que ayer se dio a conocer que hay nuevo **Reglamento de Tránsito del Estado de México**, y entre muchos aspectos llaman la atención algunos de los cambios como la exclusividad de los espacios para **transporte público y ciclistas**: queda prohibido circular, girar o detenerse en carriles confinados y ciclovías. Y es que hay que recordar, por ejemplo, lo frecuente de los accidentes que automovilistas irresponsables han causado en los espacios del **Mexibús**.

Que es interesante además que parte de los recursos recaudados por sanciones derivadas de la invasión de estos espacios se destinará a la construcción de **infraestructura peatonal y ciclista**, para vincular la aplicación de multas con un beneficio directo a la comunidad. Con esa convicción, el **Gobierno del Estado de México** que encabeza **Delfina Gómez** señala que las modificaciones no son solo un ajuste técnico, “sino un recordatorio de que las normas existen para proteger, no para castigar. Cumplirlas es una forma de respeto mutuo y de **cuidado colectivo**”.

Que ya de por sí la dinámica económica del **Estado de México** ha ido en un excelente nivel, viene la etapa de **El Buen Fin**, ejercicio del que si bien naturalmente se asocia con ofertas y descuentos, tiene como meta fomentar un consumo responsable. Con una derrama estimada de **28 mil millones de pesos** y un gasto promedio de **5 mil pesos por hogar**, con las medidas previstas por las instancias gubernamentales en la materia la entidad se prepara para una jornada de compras ordenada y segura.

Hoy martes las **autoridades** estatales darán a conocer en conferencia de **prensa** el plan integral que contempla medidas de seguridad y la ampliación de horarios de transporte para facilitar el **traslado** de las **familias**. —

EN LOS PASILLOS

SIN ENTENDER

Comentan que el alza de dos pesos en **taxis colectivos** entre Toluca, Almoloya de Juárez y Tenango del Valle, **evidencia** cómo en el sector **existen grupos**, no han entendido los tiempos cambiaron y hoy **no** sólo **retan** al **gobierno**, sino ponen en **peligro** lo que durante muchos **años** les ha dado a **ganar** grandes cantidades de **dinero**. Antes de finalizar el año se llevarán una **sorpresa** que no les agradará.

IDENTIFICARLOS

Aseguran que autoridades de Ecatepec trabajan en la identificación de una **red** de **extranjeros** dedicados al esquema de **préstamos**, conocido como “Gota a gota”, pues existen decenas de denuncias por las **agresiones** a quien les debe. Por cierto, en un **operativo** reciente, 11 individuos fueron detenidos y presentados ante juzgados **cívicos**, para después ser canalizados al Instituto Nacional de Migración, buscando sean expulsados del **país**.

DIVERSIÓN

Dicen que el Sistema Integral para la Familia de Naucalpan, realiza actividades en Izcalli **Chamapa** para mostrar a las **infancias** la **diferencia** entre la diversión sana y aquella que sólo **genera problemas**. Para este fin se adaptaron y equiparon **camiones** con pantallas interactivas de juegos, generando también **acciones** de **aprendizaje**.

EN ORDEN

Cuentan que la suspensión de actividades en cuatro **bares** del pueblo de Santa Bárbara en Cuautitlán Izcalli, por quejas y **denuncias ciudadanas**, sólo es el inicio para la regularización de este tipo de **comercios**. Ruido excesivo, **peleas** callejeras y alteración del **orden público**, son sólo algunas de las irregularidades mencionadas por la **población**, pero también resulta **carecen** de **permisos** oficiales.

columnalospasillos@gmail.com



DESDE LAS ALTURAS

ARTURO ALBITER MARTÍNEZ

- ♦ **VAN 5 DÍAS DE DESABASTO DE GAS Y PUEDE ALARGARSE HASTA DICIEMBRE**
- ♦ Ayer anotamos que una de las principales organizaciones para evaluar la calidad de las Universidades en el país, QS sacó a la UAEM de la lista de las 10 mejores.
- ♦ Pero aunque en la gestión del impresentable, Carlos Eduardo Barrera presumían estar entre las mejores 10 del país, en muchas otras clasificaciones no aparecen.
- ♦ Incluso en alguna la ponen en el lugar 40.
- ♦ Evidentemente cada una mide de diferente forma la calidad educativa y también, cada una tiene sus políticas para dar a conocer sus resultados.
- ♦ En la gran mayoría, la clasificación del 2025, cuando todavía no se presentaba la crisis, la UAEM ya no estaba en los primeros lugares.
- ♦ Así que la rectora Patricia Zarza, además de no resolver el problema, de no tener la capacidad de llegar a un acuerdo con estudiantes, ni el equipo de trabajo, tendrá que lidiar con el hecho de que se rezaga en calidad.
- ♦ Remontar esas clasificaciones suena muy complicado y menos con la política que quieren imponer.
- ♦ **COMENTARIO DEL DÍA**
- ♦ El presupuesto 2026 aprobado por los legisladores federales increíblemente tiene recortes en áreas que parecen importantes y más por los tiempos que vive en país.
- ♦ Resulta poco comprensible que recorten el presupuesto para el área de seguridad, cuando en los últimos años se ha convertido en uno de los problemas más graves y en las últimas semanas ha provocado crisis en el gobierno de la mandataria federal.
- ♦ Como se ha hecho costumbre, Morena y sus aliados, gracias a la mayoría que ostentan siguen en la línea de aprobar cualquier ocurrencia.
- ♦ De poco sirve que los partidos de oposición voten en contra.
- ♦ El PRI da a conocer que en sectores como la educación, salud y sobre todo seguridad sufren recortes importantes.
- ♦ **LAS PREGUNTAS DEL DÍA**
- ♦ ¿De algo servirá el Plan Michoacán por la paz y la justicia que dio a conocer la mandataria federal?
- ♦ ¿Resolverán el problema o sólo harán presencia unas semanas y todo volverá a ser como antes, tal y como ocurre en el sur del estado?
- ♦ ¿A cuántos líderes de organizaciones criminales van a detener?
- ♦ La otra pregunta:
- ♦ ¿Cuánto va a durar el desabasto de gas en el Valle de Toluca y la zona centro del país? ¿Es otra estrategia mal planeada por parte del gobierno federal? ¿Pasará lo mismo con la gasolina? ¿Han solucionado algo con el huachicol del agua o todo es peor que antes?

AYER ANOTAMOS EN este espacio la situación que priva en la Universidad Autónoma del Estado de México, la poca capacidad y entendimiento de parte de la rectora Patricia Zarza para resolver el conflicto que le heredó el que seguramente puede catalogarse como el peor rector que ha tenido la institución. La crisis no se resuelve y la última clasificación dada a conocer por la organización QS de las mejores universidades del 2026 coloca a la Máxima Casa de Estudios fuera del top 10 y la manda hasta el lugar 13 cuando en el ranking 2025 la tenía en la octava posición.

Pero QS o THE no son las únicas organizaciones que se dedican a medir la calidad de las instituciones de educación superior en el país. Aunque cada una tiene su metodología, cuando se trata de anotar a las mejores, el resultado siempre es el mismo, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey invariablemente son los dos primeros lugares.

Al menos 9 organizaciones en el 2025 dieron a conocer su clasificación de las mejores universidades en el país. La que mejor clasificó a la Universidad Autónoma del Estado de México fue precisamente QS en el octavo lugar. Pero que ya en la clasificación más reciente del 2026 dada a conocer hace unos días, la pone en el 13.

La que le da la peor clasificación es la que se conoce como Guía Universitaria que la coloca en la posición número 40. La mayoría la tienen entre el 12 que es SCIMAGO Institutions rankings y hasta el lugar número 24 de Mextudia.

De entre las 9 organizaciones que se encontraron con la clasificación de la UAEM, si es válido obtener una media, entonces hablaríamos que la Máxima Casa de Estudios se encuentra en la posición número 16. Otras más como la que publica Readers Digest, ARWU Shanghai o Webometrics no la colocan entre su top 10.

Así que organizaciones para medir la calidad académica, de investigación y valor educativo se pueden encontrar de acuerdo a las necesidades que se tengan en cada área o con la metodología que más interese, pero en el 2025 la gran mayoría tenían a la institución de educación superior fuera del top 10. Si consideramos que la crisis llegó casi a mitad de año, es lógico advertir que la gran mayoría de esas organizaciones tendrá que colocar mucho más abajo en su clasificación a la UAEM en su ranking 2026.

Así que en principio, gracias a Eduardo Barrera y luego a Patricia Zarza, la calidad de la Máxima Casa de Estudios caerá. La pregunta es ¿Hasta qué posición? ¿Cuánto tardarán en recuperar esa calidad que tenían? Y peor si le sumamos el lamentable trabajo que hace Patricia Zarza.

¿Si la rectora no puede resolver la crisis es posible suponer que al menos va a recuperar la calidad en el corto tiempo? ¿Volver a la normalidad, recuperar el tiempo perdido o cuando se resuelva el conflicto (porque algún día tendrá que resolverse) todavía pasará un tiempo más de revanchas políticas?

COMENTARIO DEL DÍA: PRESUPUESTO DE LA FEDERACIÓN GOLPEA AL ÁREA DE SEGURIDAD, DE SALUD Y HASTA EDUCACIÓN.

Diferentes sectores de la sociedad han dado a conocer su rechazo al presupuesto autorizado a la federación por parte de Morena y sus aliados, el Partido del Trabajo y el Partido Verde. Varias áreas fueron afectadas con una reducción, con tal de mantener los programas sociales que entregan dinero a diferentes sectores de la población.

Y si bien es cierto, esos programas se han vuelto prioritarios para el Gobierno federal se debe de acuerdo a líderes de diferentes sectores, al control que la administración quiere tener en la población con fines meramente políticos. Para empezar, es evidente que entre los primeros que reaccionaron fueron los partidos de oposición y aunque no tienen la fuerza para dar la batalla en el Congreso federal, al menos lo hacen en los medios de comunicación.

Hablar de darle prioridad a los programas sociales es un argumento que parece razonable, ya no lo es cuanto para alcanzar ese objetivo afectan áreas sensibles en este momento. Por eso para instituciones políticas como el PRI, el posicionamiento fue evidente.

Educación en áreas como el financiamiento a universidades, bajó recursos hasta en un 5%. En Cultura un 25%. Pero hablar que en seguridad, disminuyó en un 18% es algo que suena lamentable por la situación que vive en país.

En prácticamente todo el territorio nacional, la seguridad es el tema que más le preocupa a la población y en lugar de reforzar el área la deja sin recursos. Las crisis más fuertes que ha tenido la mandataria nacional tienen que ver con la seguridad, solo basta ver el corto tiempo, el asesinato del alcalde, Carlos Manzo.

Nada importó y el recorte fue avalado. Viene un 2026 muy complicado...

ideas & voces

editorial

EL ESTADO DE MÉXICO HA DADO UN PASO IMPORTANTE Y POLÉMICO CON LA entrada en vigor del nuevo Reglamento de Tránsito que elimina las multas fijas. A simple vista, parece una decisión técnica, una modificación más dentro del enorme entramado legal que regula nuestra vida cotidiana. Pero en realidad, este cambio toca fibras sensibles: la justicia, la economía y la convivencia social en las calles.

Durante años, las multas de tránsito han sido vistas más como una fuente de recaudación que como un instrumento de educación vial. Las sanciones fijas castigaban igual al automovilista con ingresos altos que al trabajador que apenas sobrevive día a día. Ahora, con el nuevo modelo, las sanciones se calcularán según la gravedad de la falta y, en algunos casos, con base en el salario del infractor. Esto busca algo más equitativo: que quien más tiene pague más y que quien menos, no quede ahogado por una infracción menor. El objetivo, según las autoridades, no es castigar, sino reeducar. Y en teoría, suena sensato. La movilidad mexiquense necesita un cambio de cultura, no solo de reglamentos. Basta mirar el caos cotidiano: conductores que ignoran los semáforos, motociclistas que circulan por las banquetas, peatones que cruzan entre coches detenidos. El problema no es solo de sanciones, sino de respeto y de falta de empatía.

Sin embargo, hay quienes temen que la nueva medida abra espacio a la discrecionalidad o a la corrupción, ese viejo fantasma que siempre ronda cuando se habla de tránsito en el Estado de México. La eliminación de montos fijos podría traducirse, si no se vigila bien, en negociaciones indebidas entre conductores y agentes. Por eso, más allá del cambio legal, será fundamental la transparencia en la aplicación y la capacitación de los elementos de tránsito.

La verdad es que ningún reglamento funciona si no se cumple. El reto no es solo reformar la ley, sino hacer que los ciudadanos la sientan suya, que entiendan que respetar las reglas viales salva vidas, ahorra tiempo y reduce el caos. El nuevo reglamento puede ser el inicio de una cultura vial más justa y moderna... siempre que no se quede en el papel y logre transformar, poco a poco, nuestra forma de movernos y convivir en las calles mexiquenses.



El pico del pollo

Alfredo Albiter S.

alfredo.albiter@capitalmedia.mx

Movilidad más segura

Amanecemos la semana, segunda del penúltimo mes del año, con una muy agradable noticia, pues este lunes, el Gobierno del Estado de México que encabeza Delfina Gómez Álvarez, publicó en la Gaceta de Gobierno el nuevo Reglamento de Tránsito, con nuevas reglas viales, en donde se busca garantizar mayor seguridad para los mexiquenses, al mismo tiempo de prevenir accidentes y priorizar la vida de peatones y ciclistas en territorio mexiquense...De tal suerte que ahora, los motociclistas no solo deberán portar casco para poder circular, sino deben -sí o sí- aprobar un examen teórico y práctico para la expedición de su licencia; pero no todo para ahí, pues además tienen prohibido trasladar a menores de edad, llevar sobrecupo de pasajeros, acciones cada vez más recurrentes y mismas convertidas en un peligro para ellos, para los peatones, los automovilistas y la movilidad en general...El nuevo Reglamento de Tránsito, contiene señalamientos y reglas con especial atención para la invasión de carriles confinados y ciclovías, no solo se establecen multas para invasores, sino también serán los únicos lugares donde se apliquen las ya conocidas "fotomultas". Esta adición amplía la aplicación del reglamento no solo

Por cierto, es de destacar la posición que se les da a las mujeres agentes de Tránsito, ellas son las únicas que pueden imponer sanciones, por donde se le vea

en el día, sino las 24 horas, pues aunque sea de noche o madrugada -cualquier hora- y ante la ausencia de oficiales, quien pretenda meterse por estos carriles, no se librará de la sanción correspondiente...Por cierto, es de destacar la posición que se les da a las mujeres agentes de Tránsito, ellas son las únicas que pueden imponer sanciones, por donde se le vea, una decisión muy acertada por parte del gobierno mexiquense, pues con ello se estará más cerca de recobrar la confianza de la ciudadanía en los agentes de Tránsito...Garantizar el derecho a una movilidad segura en nuestra entidad -la más poblada del país-, no es cosa fácil, sin embargo, las nuevas disposiciones en el Reglamento de Tránsito nos dan la esperanza de transitar a un mejor reordenamiento vial, en donde se destaca la premisa de salvar vidas...Avisados están, y no salgan con que no se les preguntó, no se les tomó en cuenta o que a "Chuchita la bolsearon", no seas parte de la estadística roja, sino

de aquellos que optaron por la vida.

LA RABADILLA DEL POLLO

Pollos en el tejado me dicen, este martes se darán a conocer -en conferencia con medios- estrategias y programas para "El Buen Fin 2025" en la entidad, pues la gobernadora Delfina Gómez tiene especial interés en impulsar el consumo, generar actividad en el mercado interno y de paso fortalecer la economía doméstica...Para la presentación de este plan/programa se ha invitado a 15 presidentes municipales; Texcoco, Naucalpan, Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli, Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Ecatepec, Zinacantan, Toluca, Lerma, Huixquilucan, San Mateo Atenco, Nezahualcóyotl, Tecámac y Metepec...Aunque el INEGI diga lo contrario, por hoy, cierro pico. Acompañame de 13:00 a 14:00 hrs en Capital Noticias en el 89.3 en Toluca y 99.5 de FM en Ixtapan de la Sal, de lunes a viernes. Shalom.

ANÁLISIS EN BLANCO Y NEGRO

Se autoriza el presupuesto de egresos 2026

EDUARDO BLANCO

DE ACUERDO CON el artículo 74 de la Constitución Federal, es atribución exclusiva de la Cámara de Diputados la aprobación del Presupuesto de Egresos; es decir, el gasto público que se ejercerá, en este caso, para el año 2026, donde se consideran los recursos, además de las dependencias federales del Poder Ejecutivo, se incluye al Poder Legislativo, Poder Judicial y organismos autónomos a esto hay que sumarle los 32 estados y los 2450 municipios en México.

LA MADRUGADA DEL 6 de noviembre, la Cámara de Diputados federal autorizó en lo general y en lo particular el Presupuesto de Egresos de la Federación 2026. El dictamen obtuvo 355 votos a favor —de Morena y sus aliados—, 122 en contra y cero abstenciones durante su discusión en el pleno.

EL PRESUPUESTO CONTEMPLA un gasto neto total de 10 billones 193 mil 683.7 millones de pesos para 2026, lo que representa un incremento de

891 mil 667.9 millones de pesos, es decir, 5.9% comparado con el de 2025.

PARA ESTADOS Y municipios se destinan 2 billones 810 mil 777.1 millones de pesos, 3% más en términos reales que lo aprobado de 2025, en "participaciones, aportaciones, convenios de coordinación, salud pública y otros subsidios".

EN EL CASO de los municipios y cuando menos cuatro entidades del país dependen de las participaciones federales que reciben, el promedio de ingresos que perciben los ayuntamientos indica que de cada 100 pesos que gastan, solo dos pesos son de ingresos propios, es decir, de lo que cobran por derechos, impuesto predial, entre otros, lo que nos deja ver la complejidad de administrar ayuntamientos en nuestro país.

EN SALUD "PRESENTA" un incremento, en términos nominales, de 84 mil 203.2 millones de pesos, ascendiendo a un total de 965 mil 662.8 millones de pesos, es decir, 5.8 % mayor en términos reales con respecto al presupuesto de 2025".

SE AUTORIZARON PAGOS por endeudamiento interno neto de 1.78 billones.

Dichos créditos serán mayores en 891 mil 667 millones de pesos, respecto a lo aprobado en 2025.

DENTRO DE LOS recortes destaca el de 10 mil millones de pesos menos en seguridad pública para todo el país y un recorte de 0.7 % en términos reales del Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública, donde tienen recursos todos los municipios.

DE ACUERDO CON el análisis de la asociación Mexicanos Primero al paquete económico, se revela un aumento marginal al presupuesto educativo, de 2.1% respecto a 2025, y de 1.9% comparado con el de 2024, en términos reales (pesos constantes 2024).

EL PPEF 2026 propone 1.2 billones de pesos para educación, cuyo peso dentro del Gasto Programable Federal baja de 16.9% (2025) a 16.62% (2026). Es decir, el monto crece, pero la "rebanada del pastel" federal es más pequeña.

LO CIERTO ES que está aprobada la Ley de Ingresos, con todos los aumentos a las contribuciones existentes, dinero que será utilizado en el gasto público de toda la administración pública nacional, esperando que se ejerza correctamente el mismo.